

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Respuesta: Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ)

2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala

Respuesta: No presencial

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Respuesta: Se sesionó de manera virtual mediante el "chat" del Portal del PLIEJ, los acuerdos se lograron mediante lo conceso de los participantes.

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Respuesta: La mesa de trabajo del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial funcionó de manera virtual a través del "chat" del portal del PLIEJ.

El foro comenzó el día 27 de febrero del presente a las 09:00 hrs, tiempo local de la Ciudad de México, con la participación de Chile, Costa Rica, España, Guatemala, México y Paraguay, en la primera sesión se alcanzaron tres acuerdos.

El segundo día, se contó con la participación de los representantes de Chile, Costa Rica, España, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana, logrando cuatro acuerdos durante la jornada.

5. Plan de trabajo acordado hasta la segunda ronda de talleres

Respuesta: Los puntos que se desarrollarán en preparación para el segundo taller son los siguientes:

Se acuerda revisar la lista de datos considerados en PLIEJ y no solicitados hasta ahora con el fin de comprobar si es posible añadirlos a los recogidos anualmente. En especial se considerarán los tiempos medios de tramitación de los casos. Se solicitará a todos los países información sobre la disponibilidad de esos datos y también sobre los asuntos ingresados según las partes sean personas físicas o morales, y el número nacional de personas morales.

Para el próximo Taller se estudiará el tratamiento a dar para conseguir la comparación de los países federados entre sí y, especialmente, con el resto de los países. México realizará una propuesta.

El Sistema geo estadístico del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, será presentado por México en un ambiente controlado, por lo que México les suministrará cuentas en la plataforma de Google a los países miembros y se acordará una junta remota para tal efecto en el mes de abril.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta: Los acuerdos alcanzados, de manera conjunta, en el taller preparatorio de Guatemala fueron los siguientes:

PRIMERO

Remitir a la Secretaría Pro Tempore y Permanente el documento de propuesta de Estatutos de la Secretaría Ejecutiva del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, que ya fue objeto de estudio y observaciones por parte de los países miembros en activo.

SEGUNDO

Se acordó necesario complementar del actual sistema de recogida de datos mediante grabación por los países en la página web de PLIEJ con la opción de envío de los datos en ficheros Excel con un formato predefinido. Para potenciar la respuesta de los países se acordó que se debe solicitar el envío/carga de datos por medio de cartas enviadas por las Presidencias Permanente y Pro-tempore. Se informó de la entrega personal en Guatemala de un documento al titular de la Coordinación de la Comisión de Control y Seguimiento. La solicitud a las presidencias del envío de las cartas se hará una vez analizado por los coordinadores la respuesta a dicho documento.

Se consideró conveniente disponer de información de todos los países desde 2006, aunque reconociendo las dificultades que pueden tener los nuevos, se dará prioridad a los años 2010, 2011 y 2012.

México se compromete a recoger, validar y capturar en el portal los datos que se remitan en formato Excel.

TERCERO

La solicitud de datos sobre las carreras judiciales se incluirá en las cartas enviadas por las Presidencias. En este caso la recogida se realizará por medio de envíos de los datos en Excel con los formatos ya definidos.

España se compromete a su recogida y tratamiento.

CUARTO

En la parte pública del portal se colgarán los indicadores analizados y calificados como comparables, en principio en forma de informes anuales. También se colgarán los datos brutos facilitados por los países con una opción de descarga a Excel y PDF. También se subirán los informes de Carrera Judicial y cuantos informes se consideren por el Grupo como difundibles.

QUINTO

Se acuerda calcular, con los datos ya disponibles, la tasa de litigiosidad de menores.

Se acuerda revisar la lista de datos considerados en PLIEJ y no solicitados hasta ahora con el fin de comprobar si es posible añadirlos a los recogidos anualmente. En especial se considerarán los tiempos medios de tramitación de los casos. Se solicitará a todos los países información sobre la disponibilidad de esos datos y también sobre los asuntos ingresados según las partes sean personas físicas o morales, y el número nacional de personas morales.

SEXTO.

Para el próximo Taller se estudiará el tratamiento a dar para conseguir la comparación de los países federados entre sí y, especialmente, con el resto de los países. México realizará una propuesta.

SÉPTIMO:

El Sistema geo estadístico del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, será presentado por México en un ambiente controlado, por lo que México les suministrará cuentas en la plataforma de Google a los países miembros y se acordará una junta remota para tal efecto en el mes de abril.

7. **Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)**

Respuesta: El grupo de trabajo del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial ha detectado la falta de participación de países miembros, por tal motivo se requiere el apoyo de la Secretaría Permanente y pro tempore.

8. **Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; así como incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiedicion/grupos>)**

Respuesta: Los documentos entregables derivados del taller son los siguientes:

- 1- Modelo reporter de actividad_PLIEJ en formato de word.
- 2- tallerguatemala13 (2) en formato de word.
- 3- preparacion taller Guatemala en formato de word.
- 4- ACUERDOS PLIEJ. Guatemala28 en formato de word.
- 5- PROYECTO ESTATUTO SECRETARIA EJECUTIVA propuesta 7feb2013 en formato de word.

9. **Sugerencias para la segunda ronda de talleres**

Respuesta: Se sugiere que la próxima ronda de talleres sea en modalidad presencial, ya que permitiría un mejor flujo de comunicación y agilizaría las discusiones, obteniéndose de esa forma mayores resultados.

Lo anterior, dado que además de los documentos de trabajo que fueron elaborados de manera independiente, México ha trabajado en el SIG, el cual no pudo ser presentado a los demás países dadas las limitaciones que se tienen al tratarse de modalidad virtual, requiriéndose una comunicación más dinámica lo que solamente puede obtenerse interactuando en la misma mesa de trabajo.